

**FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO**

ACTA 17 DE 2011

FECHA: SEPTIEMBRE 5 DE 2011
HORA: 8.30 a.m. – 11.30 a.m.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

1. Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO, Presidente de Consejo de Facultad
2. Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO, Director Programa de Ingeniería Electrónica.
3. Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES, Director Programa de Tecnología en Topografía.
4. Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO, Director programa de Ingeniería Civil
5. Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO, Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna
6. Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES, Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna
7. Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI, Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
8. Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO, Representante de Egresados
9. Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ, Representante del Centro de Extensión
10. Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO, Representante de Estudiantes
11. Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE, Representante de Estudiantes

AUSENTE CON EXCUSA:

1. Ing. JOAQUIN VILA ORTEGA, Representante de Investigaciones
2. Ing. MARIA ROSA GUZMAN MELENDEZ, Representante de Docentes
3. Top. JAIRO DIAZ JURADO, Representante de Docentes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta No. 016 del 25 de agosto de 2011
4. Propuesta de los Programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación de las Áreas para el Concurso excepcional de méritos para docentes ocasionales. Según directriz de Rectoría
5. Presentación del diseño y presupuesto de la cafetería de la Facultad de Ingeniería.

6. Correspondencia:

- 6.1 Rad. 11948 de los Profesores José Joaquín Vila Ortega, Lina María Castro Benavidez y Sergio Augusto Cardona Torres. Solicitan mención laureada al trabajo de grado titulado “Adecuación de una metodología para el diseño de un sistema de información geográfica para la administración del campus físico de una institución educativa” realizado por las estudiantes CLAUDIA ELENA QUICENO RESTREPO y LAURA MARTINEZ LOPEZ, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
- 6.2 Rad. 23484 del Director del Centro de Extensión. Solicita la vinculación de estudiantes como auxiliares de extensión para laborar durante el segundo semestre de 2011.
- 6.3 Rad. 23501 del Director del Centro de Extensión. Solicita autorización para el pago de bonificación por labor adicional para el docente Hernán Rivera Chávez.
- 6.4 Rad. R23504 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada diurna. Reingreso de GEMAY LEANDRO OCAMPO PINO.
- 6.5 Rad. 7180 de la Comisión designada por el Consejo Académico para elaborar la propuesta de evaluación de los Profesores.
- 6.6 Oficio de Quindío Competitivo. CLARA LUZ GIRALDO JARAMILLO
- 6.7 Oficio del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. Cátedra de Ética – Ley 842 de 2003

7. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 016 DEL 25 DE AGOSTO DE 2011

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el Acta No. 016 del 25/08/2011

4. PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS DE INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN DE LAS ÁREAS PARA EL CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS PARA DOCENTES OCASIONALES. SEGÚN DIRECTRIZ DE RECTORIA

Dice el Decano que son solamente 8 los programas académicos los que están habilitados para este concurso, programas a los que se les dio prioridad porque ya tienen la acreditación de alta calidad, o ya tuvieron visita de pares académicos y otros están pendiente de esta visita y/o tienen documentos en el Ministerio de Educación. Los requisitos para este concursos son los establecidos en el Acuerdo 011 de 2011 del Consejo Superior: *POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA UN CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS PARA PROFESORES OCASIONALES DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO:*

- 1. Estar vinculado a la Universidad del Quindío como docente ocasional, con una antigüedad igual o superior a cinco (5) años, en el momento de la convocatoria.*
- 2. Tener como mínimo título de maestría o demostrar estar cursando estudios de maestría en el área del concurso, que pueda aportar el título en un período menor o igual a un (1) año a partir de la fecha de posesión.*
- 3. Que la plaza a proveer esté enmarcada en el Plan de Desarrollo Profesorado de la Facultad.*
- 4. Pertenecer a un programa acreditado o que tenga radicado el informe final de autoevaluación con fines de acreditación, con el visto bueno por parte de la Vicerrectoría Académica para ser enviado al Consejo Nacional de Acreditación (CNA).*

PARÁGRAFO: *Para demostrar la antigüedad se entiende que un período académico es equivalente a un semestre, así la contratación sea inferior a seis meses.*

Manifiesta el Decano José Fernando Echeverry Murillo que en la Facultad de Ingeniería los programas incluidos para este concurso son: Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica. Manifiesta que cumpliendo con la directriz de la Rectoría, los Consejos Curriculares de los Programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación, se reunieron con el fin de analizar las áreas para este concurso excepcional de méritos.

En respuesta a lo anterior se da lectura a los oficios enviado por los Presidentes de los respectivos Consejos Curriculares:

Programa de Ingeniería Civil:

Rad. 12001 del Presidente encargado del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería Civil, Carlos Arturo García Ocampo, dice que en reunión celebrada el día 31 de agosto de 2011, Acta 010, y que con base en las necesidades del programa se definió el área y el perfil para proveer una plaza, así:

Área: Aguas y ambiental

Perfil: Ingeniero civil en el área de aguas y ambiental.

Programa de Ingeniería Electrónica:

El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo, dice que acogiendo la directriz, en sesión del día 2 de septiembre de 2011, Acta 11, definieron y aprobaron las siguientes áreas y perfiles:

Área: Telecomunicaciones

Perfil: Ingeniero Electrónico con estudios de maestría o doctorado en Teoría de señales de comunicaciones

Área: Ciencias de la Electrónica

Perfil: Ingeniero Electrónico con estudios de maestría o doctorado en Ingeniería con Énfasis en Informática

Área: Formación Docente en Ingeniería

Perfil: Licenciado en Filosofía y Letras con estudios de maestría o doctorado en estudios sociales de la ciencias y tecnología o con énfasis en epistemología de la ciencias.

En el oficio manifiesta el Director Jiménez Trujillo que este mismo Consejo Curricular definió el **perfil para la convocatoria abierta enmarcada dentro del plan de mejoramiento y acorde a las necesidades del programa:**

Área: Automatización y Control

Perfil: Profesional con título en maestría o doctorado en automatización y/o control

Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

El Director del Programa Sergio Augusto Cardona Torres, informa que en sesión del Consejo Curricular del día 1 de septiembre de 2011, se definió para la convocatoria

Area: Ingeniería del Software
Tecnología de la Información
Gestión del Conocimiento

Perfil y Requisitos: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Sistemas y Computación

El Consejo de Facultad acuerda delegar al Decano para llevar al Consejo Académico las áreas aprobados por los Consejos Curriculares de los Programas de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación al Consejo Académico para la convocatoria excepcional de méritos para docentes ocasionales que saldrá en el 201, así como lo relacionado con la convocatoria para la plaza de Ingeniería Electrónica (convocatoria abierta)

5. PRESENTACIÓN DEL DISEÑO Y PRESUPUESTO DE LA CAFETERÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Para la presentación de los diseños de la Cafetería, se hacen presentes los funcionarios Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo y Carlos Arturo Córdoba, Profesional de la Oficina de Planeación Física y el Arquitecto Jhon Jairo Duque Arango.

Expresa el Arquitecto Jhon Jairo, que es un proyecto sencillo y moderno así mismo es la zona donde se ubicará la fotocopidora, este diseño incluye un baño para discapacitados y/o personas que utilicen la cafetería.

Manifiesta el Ingeniero Carlos Arturo Córdoba que este proyecto lo va a construir la Universidad y luego la entregará para su administración.

Informa el Jefe de Planeación y Desarrollo que la Universidad tiene \$50.000.000,00 (cincuenta millones de pesos m/cte.) para la construcción de esta obra.

El decano solicita completar todo el proceso de construcción, como instalación de tomas para computador, mesas para sillas y toda la cubierta. Para ello dicen los funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo que requieren más o menos \$30.000.000 (treinta millones de pesos) más, dicen que le mostrarán al Rector el presupuesto y le solicitarán la adición que se requiere de acuerdo a lo manifestado por el Decano.

6. CORRESPONDENCIA:

6.1 Rad. 11948 de los Profesores José Joaquín Vila Ortega, Lina María Castro Benavidez y Sergio Augusto Cardona Torres. Solicitan mención laureada al trabajo de grado titulado “Adecuación de una metodología para el diseño de un sistema de información geográfica para la administración del campus físico de una institución educativa” realizado por las estudiantes CLAUDIA ELENA QUICENO RESTREPO y LAURA MARTINEZ LOPEZ, del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación

Se da lectura a la comunicación. En este expresan los jurados que el proyecto de grado es el resultado de un trabajo de investigación y fue divulgado en congresos nacionales e internacionales, además representa un gran aporte para las instituciones educativas que requieren de este sistema. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad recomendar al Consejo Académico otorgar como Laureado el trabajo de grado de las estudiantes Claudia Elena Quiceno Restrepo y Laura Martínez López

6.2 Rad. 23484 del Director del Centro de Extensión. Solicita la vinculación de 101 estudiantes como auxiliares de extensión para laborar durante el segundo semestre de 2011.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la vinculación de 101 estudiantes de la Universidad del Quindío como auxiliares de extensión, para laborar durante el segundo semestre de 2011, en el Convenio Interadministrativo NO. 011 de 2011 suscrito entre la Universidad del Quindío y la Secretaria de Tránsito de Armenia SETTA cuyo objeto es Elaboración y Estructuración del Plan Maestro.

6.3 Rad. 23501 del Director del Centro de Extensión. Solicita autorización para el pago de bonificación por labor adicional para el docente Hernán Rivera Chávez.

Por unanimidad aprueba el Consejo de Facultad el pago por labor adicional para el Ingeniero HERNAN RIVERA CHAVEZ, C.C 7.546.871 para laborar en el contrato

de consultoría No. 04 suscrito entre la Universidad del Quindío y la Alcaldía de Armenia. Dicho pago de acuerdo a los valores establecidos para ello.

6.4 Rad. R23504 del Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Jornada diurna. Reingreso de GEMAY LEANDRO OCAMPO PINO.

Sergio Augusto Cardona Torres, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación expresa en el oficio que el Consejo Curricular en sesión del día 1 de septiembre de 2011, aprobó el reingreso del estudiante Ocampo Pino.

De acuerdo al concepto emitido por el Consejo Curricular en referencia, los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el reingreso con el fin que el estudiante inicie los trámites de grado.

6.5 Rad. 7180 de la Comisión designada por el Consejo Académico para elaborar la propuesta de evaluación de los Profesores.

En el comunicado la comisión agradece los aportes a la propuesta de evaluación de profesores, en la reunión que se sostuvo con los profesores de la Facultad de Ingeniería, y solicitan nuevamente una cita para profundizar en los detalles de esta en conjunto.

Comenta el Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo, que se le solicitó en la reunión a la comisión, hacer un ejemplo real con un profesor porque como lo hicieron. No se puede observar fácilmente la aplicabilidad del nuevo proyecto.

Acuerda el Consejo de Facultad citarlos para el día jueves 15 de septiembre para que informen sobre las adiciones y el ejemplo que se les pidió.

6.6 Oficio de Quindío Competitivo. CLARA LUZ GIRALDO JARAMILLO

Dan los agradecimientos por la participación en el evento Construcción al Día, llevado a cabo el día 24 de agosto de 2011. El Consejo de Facultad se da por enterado.

6.7 Oficio del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA. Cátedra de Ética – Ley 842 de 2003

Se da lectura al oficio. La Secretaria Seccional Quindío del Consejo Profesional de Ingenieros Olga María Correa Flórez, solicita incluir en los currículos de los Programas de Ingeniería, la asignatura de Ética.

El Consejo de Facultad solicita informarle a la Ingeniera Olga María Correa Flórez, que la Universidad del Quindío ya tiene institucionalizada la asignatura ETICA la cual se encuentra inmersa dentro de los planes de estudio de los programas de pregrado y posgrado, manifestarle además los agradecimientos y solicitarle que de parte de COPNIA se dicten a los futuros profesionales de la

Facultad de Ingeniería, talleres, charlas y/o enviar documentación referente a la ética profesional y al código ético del Ingeniero.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- **El Director del Programa de Ingeniería Electrónica, Wilmer Diego Jiménez Trujillo** comenta que un docente del Programa de manifestó que uno de los salones del cuarto piso no tiene pupitres y pregunta sobre que se puede hacer al respecto.

En este mismo sentido expresa el Director del Programa de Topografía Gonzalo Jiménez Cleves, que hoy un docente le informo que fue al salón y no encontró sillas.

Gustavo Botero Echeverri, Director del Programa de Obras civiles, dice que se debe hacer el balance de cuántas sillas hacen falta para solicitar al Centro de Mantenimiento la ubicación de las faltantes.

- **Informa Gonzalo Jiménez Cleves** que el Programa de Topografía se quedará sin auxiliar de laboratorio porque la funcionaria Claudia Amaya ganó un concurso en la Gobernación del Quindío. El Consejo de Facultad se da por enterado.

- **El Decano José Fernando Echeverry** informa que el día martes 6 de septiembre viajará junto con los Directores de los Programas de Topografía, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna y el Asesor de Investigaciones, a la ciudad de Santa Marta, para participar en el Congreso de ACOFI y que el Ingeniero Gustavo Botero Echeverri quedará con funciones de Decano nombrado por el Rector y cada programa tendrá un director encargado.

Concluida la agenda a las 11:30 a.m. se da por concluida la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

Ing. JOSE FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente de Consejo de Facultad

Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica.

Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía.

Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO

Director programa de Ingeniería Civil

Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO

Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación jornada nocturna

Ing. SERGIO AUGUSTO CARDONA TORRES

Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación jornada Diurna

Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI

Director Programa de Tecnología en Obras Civiles

Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO

Representante de Egresados

Ing. ALFREDO MURILLO VELEZ

Representante del Centro de Extensión

Est. JHEISON ALEXANDER MEJIA ZAMBRANO

Representante de Estudiantes

Est. CARLOS MARIO CORTES RAVE

Representante de Estudiantes